Naciones Unidas S/2020/1321

Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de enero de 2021
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 30 de diciembre de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera comunicarles lo siguiente:

A la 1.30 horas del miércoles 30 de diciembre de 2020, el enemigo israelí lanzó un ataque aéreo contra una de nuestras unidades de defensa aérea en Damasco rural, que dejó un saldo de un muerto, tres heridos y daños materiales. Ese ataque israelí se produce solo cinco días después de otro, llevado a cabo el 25 de diciembre de 2020, y luego de muchos otros ataques similares llevados a cabo a lo largo de los años de guerra terrorista contra Siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria condena este brutal ataque contra el territorio sirio, que constituye una flagrante violación de la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad relativa al Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, y reitera que estas repetidas agresiones ponen al desnudo el carácter hostil de Israel y demuestran una vez más que las autoridades israelíes de ocupación siguen practicando el terrorismo de Estado y actuando de manera prepotente, en particular tras el fracaso de las Potencias terroristas, incluidas las autoridades israelíes de ocupación, que conspiran contra Siria para ejecutar sus planes de prestar un apoyo constante a las bandas terroristas armadas que son sus cómplices en la delincuencia y el terrorismo. Su objetivo es prolongar la crisis siria a expensas de niños y mujeres sirios inocentes, y socavar los esfuerzos políticos para poner fin a esa crisis.

La República Árabe Siria reitera que el enfoque peligroso y hostil que aplican las autoridades israelíes de ocupación es producto del apoyo ilimitado que reciben de los Estados Unidos de América, que les confiere impunidad, con el apoyo de algunos otros miembros del Consejo de Seguridad conocidos por todos. La República Árabe Siria advierte que la continuación de este enfoque hostil por parte de Israel amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales y constituye un grave recrudecimiento de la situación en Oriente Medio.

La República Árabe Siria exhorta una vez más al Consejo de Seguridad a que asuma las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la más importante de las cuales es mantener la paz y la seguridad internacionales, y a que adopte medidas resueltas e inmediatas para impedir que se repitan los actos de agresión y terrorismo israelíes contra el territorio de la República Árabe Siria, y a que exija a Israel que rinda cuentas de sus actos de terrorismo y sus crímenes contra el pueblo sirio. Además, Siria reitera su exigencia de que se obligue a Israel a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las más

Se ruega reciclar

importantes de las cuales son las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 350 (1974) y 497 (1981), y todos los instrumentos y resoluciones internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Embajador y
Representante Permanente